



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18655

15/07/2020

45620

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

El Plan de Impulso a la cadena de valor de la industria de la automoción prevé una serie de incentivos a la renovación del parque circulante, que incluye el apoyo a los vehículos en stock seminuevos de los concesionarios y puntos de venta, de forma que también permita el apoyo a este sector de forma compatible con los objetivos de reducción de las emisiones y el aumento de la seguridad del parque.

Por otra parte, se informa que el Programa RENOVE también contempla una ayuda adicional de 500 euros para la adquisición de vehículos por parte de unidades familiares con ingresos bajos.

Madrid, 21 de septiembre de 2020